

ORD.: N° 1840/ 64 /2016

ANT.: ORD. N° 080/2016

MAT.: Devuelve antecedentes E.P N° 2 y final
"Reparación de Sepulturas
Temporales en patio N° 149, con 880
unidades, Cementerio General"

RECOLETA,

17 JUN 2016

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A: RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

Junto con saludar, devuelve antecedentes y oficio conductor, correspondiente a la obra denominada "Reparación de Sepulturas Temporales en patio N° 149, con 880 unidades, Cementerio General", contratista don Luis Enrique Vera Reyes.

El procedimiento a seguir:

1. El Estado de Pago debe ser visado por la ITO.
2. Posterior al V° B°, este debe ser ingresado por Oficina de Partes de la Dirección de Obras, para que se le asigne N° Ingreso DOM.
3. Lo anterior habilita seguir su curso de carácter administrativo, situación que no se cumplió con el documento in situ, ya que este no fue visado por la ITO.
4. Por ser este caso, el último EE.PP, se debe solicitar a la Empresa Constructora la boleta de **Correcta Ejecución**, la que debe ingresar por Oficina de Partes DOM. Este trámite es de vital importancia para dar curso a EE.PP. final.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, se despide atentamente de usted.



JORGE NARANJO CARMONA
CONSTRUCTOR CIVIL I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) CEMENTERIO GENERAL
OFICINA DE PARTES

REFERENCIA N° 2020	FECHA 22.06.16
NOMBRE FUNCIONARIO Raschid Saud Costa	FIRMA
DOCUMENTO DERIVADO A	
CLAVE	FECHA
F.C.C.	

ESM/cpg 17.6.16
- Cementerio General

cc.: Of. de Partes
Dpto. Construcción

IDDOC: 1088487